



OFICIO: 1262/DGVCO-DOD-T/2016  
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA



189

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 25 de febrero de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Ciudad.



Asunto: Orden de Verificación No. 026/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la **C. Arq. Alicia Aideé Guerrero Herrera**, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Secundaria Técnica # 122, Coyula, Tonalá.- Construcción de cinco Aulas Didácticas y Obra Exterior."**, con un monto total de la obra de **\$2'301,108.64** a cargo del contratista **Ing. Miguel Ángel Angulo Ramírez**, en la localidad de Tonalá, Jalisco; bajo el número de contrato **INFEJSEJCI0089179/15**, a partir del día 16 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

*Juan José Bañuelos Guardado*  
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.  
Contralor del Estado.

SE REQUIERE PARA REVISIÓN DE  
CONTENIDO  
06 MAR 2016 9 PM 2 13  
original y 02 copias  
5/ago  
INFEJAL  
OFICIA DE PARTES  
000890

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde N° 1350 Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros Número 70 Edificio Progreso, 3er Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros Número 70 Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco

LEBN/EVA/RAHP/ma.

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2016

RC-CON-001

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

04 MAR. 2016

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx